

Esta Alcaldía, en virtud de las facultades conferidas por los Arts. 23 de la Ley de Bases de Régimen Local, art. 32.2 de la Ley de Administración Local de Aragón y 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

HA RESUELTO:

PRIMERO.- Nombrar DOS Tenientes de Alcalde que sustituirá a esta Alcaldía, en los casos de vacante, ausencia o enfermedad, por el siguiente orden:

1.- Primer Teniente de Alcalde: D/D^a ANGELA MONTAÑES SERRANO

2.- Segundo Teniente de Alcalde: D/D^a IGNACIO SODRIC SANCHO.

SEGUNDO.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno, en la sesión extraordinaria que celebre en cumplimiento del Art. 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y publíquese en el Boletín Oficial de Aragón, Sección de Teruel, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente al de la misma.

TERCERO.- Notifíquese la presente Resolución a los Tenientes de Alcalde designados, indicándoles que disponen de un plazo de 5 días naturales para rechazar expresamente y por escrito su designación".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castelserás a 9-7-2019.-El Alcalde

Núm. 83.144

TORRE LOS NEGROS

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO ANUAL.

Cumplidos los trámites legales y reglamentarios, el Pleno del Ayuntamiento de Torre los Negros, ha aprobado definitivamente el Presupuesto anual para el ejercicio 2.019, cuyo texto resumido es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS

CAPITULO	CONCEPTOS	EUROS
I	Gastos de Personal	14.770,00
II	Gastos de bienes corrientes y servicios	91.690,00
III	Gastos Financieros	150,00
IV	Transferencias corrientes	2.160,00
V	Fondo de contingencia	0,00
VI	Inversiones Reales	98.239,00
VII	Transferencias de Capital	0,00
VIII	Activos financieros	0,00
IX	Pasivos Financieros	0,00
	SUMA DEL ESTADO DE GASTOS	207.009,00 €

ESTADO DE INGRESOS

CAPITULO	CONCEPTOS	EUROS
I	Impuestos Directos	22.700,00
II	Impuesto Indirectos	0,00
III	Tasas y otros ingresos	12.002,00
IV	Transferencias corrientes	45.268,00
V	Ingresos Patrimoniales	28.800,00
VI	Enajenación de inversiones reales	0,00
VII	Transferencias de Capital	98.239,00
VIII	Activos financieros	0,00
IX	Pasivos Financieros	0,00
	SUMA DEL ESTADO DE INGRESOS	207.009,00 €

PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE TORRE LOS NEGROS

A.- Funcionario Interino.

1.- Secretaria-Interventora. Número de plazas: 1 Agrupada con los Ayuntamientos de Barrachina y de Torrecilla del Rebollar.

B.- Personal Laboral de duración determinada: Número de Plazas: 1

Operarios de servicios múltiples. ½ jornada. (Subvención Plan de Empleo Provincial).

Los interesados legítimos podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante esta jurisdicción, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el boletín oficial de la provincia.

Torre los Negros, 8 de julio de 2019.- EL ALCALDE, Manuel A. Gambaro Royo

Núm. 83.146

ARENS DE LLEDÓ

Aprobada inicialmente por acuerdo del Pleno Municipal, de fecha 2 de julio de 2019, la modificación número 1 del Plan General de Ordenación Urbana de Arens de Lledó, la cual queda sometida a información pública por plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel.

La aprobación inicial implica la suspensión del otorgamiento de licencias de parcelación, edificación y demolición de las parcela afectadas, hasta la entrada en vigor de la modificación núm. 1 del PGOU, sin que pueda superar el plazo de un año.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://arensdelledo.sedelectronica.es>).

En Arens de Lledó.- EL ALCALDE, Javier Cortés Yáñez.

Núm. 83.147

TORRREMOCHA DEL JILOCA

Tras la celebración de las elecciones municipales el día 26 de mayo de 2019 y habiéndose procedido el día 15 de junio de 2019 a la constitución de la nueva Corporación Local, se hace público el nombramiento de TENIENTE DE ALCALDE a favor de D. FELICIANO GUILLEN LOPEZ a quien corresponde sustituir a esta Alcaldía en la totalidad de sus funciones en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite el ejercicio de sus atribuciones.

En Torremocha del Jiloca, a 9 de julio de 2019.- El Alcalde, Santiago MARCO SANCHEZ.

Núm. 83.148

ARGENTE

Tras la celebración de las elecciones municipales el día 26.05.2019 y habiéndose procedido el día 15.06.2019 a la constitución de la nueva Corporación local, se hacen públicos los nombramientos y delegaciones siguientes:

PRIMERO. Designar como Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Argente al siguiente Concejal: Sr. D.David Ibañez Ibañez

Al Teniente de Alcalde nombrado, previa aceptación de su cargo, le corresponde en cuanto a tales, sustituir al Alcalde en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a éste para el ejercicio de sus atribuciones.

SEGUNDO. Notificar personalmente la presente resolución a los designados, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa; y remitir la Resolución de nombramiento al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación en el mismo, igualmente publicar la Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la Resolución por el Alcalde.